

en el piso 4.º derecha del edificio señalado con el n.º 59 de la calle Maldonado, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación si se acuerda, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por el Administrador único.

Tercero.—Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y/o de pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos correspondientes al ejercicio 2003.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—La Administradora única, Lares y Chaos, S. L., y por esta última, don Gonzalo Otero Alonso.—23.984.

AGRUPACIÓN DE ARMADORES DE LANZAROTE, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad mercantil Agrupación de Armadores de Lanzarote, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 18 de junio de 2004, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Reducción del capital social de la compañía mediante la amortización de las acciones propias adquiridas por el Consejo de Administración en virtud de acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de enero de 2004.

Quinto.—Acordar la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Sexto.—Elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta, bien por la propia Junta a continuación o, en su defecto, dentro de plazo de quince días, por el Presidente y dos interventores a elegir de acuerdo con lo previsto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Arrecife de Lanzarote a, 21 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración, el Presidente, Don Manuel de la Cruz Pérez.—25.546.

AGUAS DEL SILIM, S.A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador de la sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en c/ La Paz, n.º 10, de Mutxamel, el día 14 de junio de 2004, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 15 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, en su caso.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Mutxamel, 6 de mayo de 2004.—Jorge Francisco Brotons Campillo, Administrador.—23.811.

AGUAS TÉRMINO DE CALVIÁ, S. A.

A.T.E.R.C.A., S.A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Ramón de Moncada, 28, edificio Acapulco, Ses Rotes Vells, Santa Ponsa, Calviá el día 21 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y siete días después, el 28 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y gestión desarrollada por el Consejo de Administración, y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Para la asistencia a la Junta los accionistas, con cinco días de antelación a su celebración, deberán acreditar su condición de tales y el número de votos que le corresponda, mediante presentación de las acciones de que sean titulares o del resguardo de su depósito bancario en el domicilio social, calle Ramón de Moncada, 28, edificio Acapulco, Ses Rotes Vells, Santa Ponsa, Calviá.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán solicitar por escrito, a partir de la presente convocatoria, los informes o aclaraciones relativas al orden del día, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Calviá, 12 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Frontera Avellana.—23.767.

ALAIZ, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General y Universal de «ALAIZ, Sociedad Limitada» acordó en fecha 31 de marzo de 2004, su escisión parcial traspasando en bloque lo segregado a una sociedad de nueva creación que se denominará «Alaiz Iruña, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 31 de marzo de 2004.—La Administradora única de la sociedad escindida parcialmente, Dña. Belén Marín Villamayor.—24.302.

y 3.ª 27-5-2004

ALBERDI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Alberdi, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Bilbao en los locales de su domicilio social, calle Fernández del Campo número 16, el viernes 11 de junio del corriente año, a las 19:30 horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos. Igualmente se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de conseguir gratuitamente de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Bilbao, 22 de abril de 2004.—El Gerente, Don Antón Moreno Valle.—25.363.

ALC INTERNET SISTEMAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en Alicante, Calle Italia, 4 Entresuelo izquierda, el día 16 de junio del 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, integradas por el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Informe del Presidente y Aprobación en su caso de la Gestión.

Tercero.—Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Alicante, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Manuel Prada González.—23.916.

Anexo

Se hace constar el derecho de todo accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

AMADEUS GLOBAL TRAVEL DISTRIBUTION, S. A.

Convocatoria Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Amadeus Global Travel Distribution, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2004, a las once treinta horas de la mañana en el Auditorio de la ONCE Antonio Vicente Mosquete ubicado en el Paseo de La Habana número 208, Madrid, o en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— y del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— y del informe de gestión consolidado de la Sociedad y su Grupo correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Cuarto.—Censura y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Quinto.—Dimisión de Consejeros. Ratificación, nombramiento y reelección de Consejeros.

Sexto.—Renovación del nombramiento de auditores de la sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio 2004.

Séptimo.—Reducción de capital con devolución de aportaciones mediante la amortización de 48.539.400 acciones de la Clase B y consiguiente modificación del artículo 5 (Capital social) de los Estatutos sociales.

Octavo.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales; 12 (Competencia general de la Junta de Accionistas), 14 (Convocatoria de las Juntas), 17 (Asistencia y representación), 20 (Presidente y Secretario de la Junta), 22 (El Consejo de Administración), 23 (Facultades del Consejo), 25 (Comisiones del Consejo), 27 (Constitución y adopción de acuerdos), 29 (Reglamento de Régimen interno), 30 (Obligaciones generales de los Consejeros), 31 (Uso de información no pública), 32 (Oportunidades de negocio y conflicto de intereses) y 33 (Ejercicio social). Incorporación de los artículos 17 bis (Ejercicio del derecho de voto a distancia) y 21 bis (Derecho de información de los accionistas) a los Estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Décimo.—Modificación del Programa Amadeus de Opciones sobre Acciones para empleados ejecutivos aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2000, levantando las restricciones existentes en lo que se refiere a la transmisión de las opciones.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda adquirir, en uno o más actos, directamente o a través de sociedades dominadas, acciones propias al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, revocando la autorización anterior otorgada por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2003.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la más plena formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Derecho de información: Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Salvador de Madariaga, 1, y el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito de copia de los siguientes documentos:

Cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— e informe de gestión de la sociedad y respectivo informe de auditoría (Punto 1.º del Orden del Día).

Cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— e informe de gestión del grupo consolidado y respectivo informe de auditoría (Punto 2.º del Orden del Día).

Texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 5 de los Estatutos Sociales y del informe justificativo formulado por el Consejo de Administración relativo al punto 7.º del Orden del Día.

Texto íntegro de la modificación propuesta de los artículos 12, 14, 17, 20, 22, 23, 25, 27, 29, 30, 31 32 y 33 de los Estatutos Sociales y adición de los artículos 17 bis y 21 bis y del informe jus-

tificativo formulado por el Consejo de Administración relativo al punto 8.º del Orden del Día.

Texto íntegro del Reglamento de la Junta General de Accionistas (Punto 9.º del Orden del Día).

Propuesta de acuerdos sometidos a aprobación de la Junta General de Accionistas.

Derecho de asistencia y representaciones: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de al menos 200 (doscientas) acciones de clase A, o bien de al menos 20 (veinte) acciones de clase B, o bien de una combinación de las dos clases de acciones con al menos un valor nominal conjunto de 2 (dos) euros. Además, será requisito para poder asistir a la Junta General de Accionistas con voz y con voto que los accionistas titulares tengan inscritas sus acciones en el respectivo registro contable con una antelación de cinco (5) días a la fecha de la celebración de la Junta. Para el ejercicio del derecho de asistencia a las Juntas y el de voto será lícita la agrupación de acciones.

El Presidente de la Junta podrá autorizar la asistencia de cualquier otra persona que juzgue conveniente, si bien la Junta podrá revocar dicha autorización.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo Accionista podrá designar, por escrito para cada Junta, a otra persona como su representante. Tal representante no necesitará ser accionista.

Los documentos en los que consten las representaciones para la Junta incluirán:

a) La persona que asista en lugar del accionista. En caso de no especificarse, se entenderá que la representación ha sido otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración, y

b) Las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones específicas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos que se formulen por el Consejo de Administración.

Teniendo en cuenta la indole de las propuestas que se someten a deliberación y acuerdo de la Junta, se advierte que en primera convocatoria, se precisará la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean al menos el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto, y en segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital. No obstante lo anterior, para que en segunda convocatoria puedan adoptarse válidamente acuerdos que impliquen modificación de los Estatutos Sociales (punto 7 y 8.º del Orden del Día), no habiéndose alcanzado un quórum de al menos el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

Dado que el punto 7.º del Orden del Día implica amortización exclusivamente de acciones de la Clase B mediante reembolso a los accionistas titulares de tal clase de acciones, no afectando por igual a todas las acciones por tanto, se precisará para su validez, además del acuerdo de la Junta General en los términos anteriormente referidos, el acuerdo de la mayoría de los accionistas interesados, es decir, de los titulares de acciones de la Clase B. A tales efectos y de conformidad con el artículo 148.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, tal acuerdo se adoptará a través de votación separada de los accionistas titulares de acciones de la Clase B, si bien, afectando la amortización sólo a una parte de las acciones pertenecientes a la misma clase B se considera que constituyen clases independientes las acciones afectadas y las no afectadas por la amortización dentro de dicha Clase, siendo por tanto preciso el acuerdo separado de cada una de ellas.

En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la reunión.

Nota importante: Se comunica a los señores accionistas para evitarles desplazamientos innecesarios que la celebración de la Junta General se prevé que tenga lugar en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2004, a las once treinta horas de la mañana en el Auditorio de la ONCE Antonio Vicente Mosquete, ubicado en el Paseo de La Habana número 208, Madrid.

En Madrid a, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás López Fernebrand.—25.547.

ANTONIO VILLORIA, S.A. (ANVISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Pasaje Ana María del Valle, s/n, de Arganda del Rey (Madrid), el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el año 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, en el domicilio social o pedir su envío por correo, también de forma gratuita, la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas generales.

Arganda del Rey, 18 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Ángeles Manrique Argiz.—23.802.

ASSEGUANCES SANT LLUIS, S.L.

Junta General Ordinaria

Convoca a sus socios en Junta General Ordinaria, para el próximo día 16 de junio de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda, en la sede social sita en Avenida Sa Pau, número 136 (San Luis), con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Exhibición, en su caso, a los socios del Libro de Actas de la Sociedad y de la lista de asistentes de la Junta General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2003.

Segundo.—Ejercicio en su caso, de la acción de responsabilidad contra el actual Administrador de la Sociedad.

Tercero.—Cese del actual Administrador de la compañía y nombramiento de nuevo Administrador.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas con cargo a la sociedad, para que audite el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales y aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2003.